

## PROGRAMA DE GOBIERNO

JOHN WILSON RENGIFO LAZO  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA  
CANDELARIA VALLE DEL CAUCA  
2012-2015

### COALICION INTERPARTIDISTA

PARTIDO DE LA U-MOVIMIENTO POLITICO AICO-PARTIDO LIBERAL –  
CAMBIO RADICAL

**Candelaria ¡Nuestro Compromiso!**

### PRINCIPIOS

El presente programa de gobierno se funda en los principios Constitucionales de un Pueblo Soberano, democrático, participativo y pluralista, en el cual prevalezca el interés general, basado en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran.

Trabajare con mi grupo de colaboradores comprometidos por una nueva Candelaria, un territorio social e incluyente que garantice la protección de los más vulnerables, como el adulto mayor, la primera infancia, madres jefes de hogar, personas en situación de discapacidad, los desplazados, desempleados. La dignidad humana será el eje principal de mi gobierno.

### VISION

Candelaria será al final de mi gobierno un Municipio de paz, culto, seguro, participativo, progresista y en armonía con el medio ambiente, que cuente con un moderno Hospital y Centros de Salud bien dotados, con grandes escenarios deportivos, mejores Centros Educativos y Culturales, servicios públicos eficientes, grandes fuentes de empleo, un moderno corredor vial que permita conectarnos con nuestras ciudades vecinas, haciéndolo de esta manera un municipio competitivo y productivo.

### MISION

Mejorar la calidad de vida de la población bajo un enfoque de sostenibilidad mediante el cual se propicie la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y la actividad productiva. Promover el control social, luchar contra la pobreza,

---

**Candelaria**   
*Nuestro Compromiso!*

proteger el medio ambiente, mejorar las condiciones de convivencia y seguridad, haciendo una gestión pública eficiente.

## **EJES TEMATICOS**

### **I EJE DE SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **II EJE DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVO**

### **III EJE DE GESTION PÚBLICA EJE DE CULTURA PARA EL DESARROLLO**

### **IV SOSTENIBLE, GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA**

## **SECTORES**

### **Sector Educación**

#### **La Educación y la Competitividad son Nuestro Compromiso**

Un municipio educado es un municipio con futuro, por esos garantizaremos el acceso gratuito a la educación básica primaria y secundaria de nuestros niños, jóvenes y adultos; además fortaleceremos las instituciones educativas para que presten un servicio con mejor calidad y Comodidad

1. Implementar el programa municipal de bilingüismo en las sedes educativas
2. Implementar el proyecto Candelaria Digital, creando zonas de acceso libre a internet y bibliotecas digitales
3. Renovar las sedes Educativas para aumento de cupos y servicios; y capacitar a los docentes para mejorar la calidad educativa.
4. Promover la Escuela para padres en las instituciones educativas, mediante el acompañamiento permanente de psicólogos, para el fortalecimiento del núcleo familiar
5. El municipio establecerá convenios con universidades públicas para otorgar becas a los 3 mejores puntales de ICFES cada año
6. Realizar convenios con Sena para capacitar la mano de obra requerida por las empresas
7. Establecer convenios para la Universidades Públicas y privadas oferten sus programas educativos en nuestro municipio; además fortaleceremos el programa CERES
8. Implementar la Ruta Universitaria Gratuita con destino a Cali y Palmira



## **Sector Salud**

### **LA SALUD INTEGRAL, ES NUESTRO COMPROMISO**

Nuestra política de salud está orientada al mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios en todo el territorio Candelareño, además de promover estilos de vida saludables que permitan una mejor calidad de vida de los Candelareños.

1. Gestionar la Construcción del Nuevo Hospital Local de la Cabecera Municipal
2. Fortalecer el puesto de salud de Villagorgona mediante la prestación del servicio las 24 horas y mejorar los puestos de salud rurales, garantizar así una atención oportuna
3. Garantizar la vinculación de todos los Candelareños al Sistema Social de Salud y realizar las actividades de control a las instituciones públicas y privadas prestadoras de este servicio en nuestro municipio
4. Crear la Red de Ambulancias, con alta tecnología para atender oportunamente las urgencias médicas durante las 24 horas del día
5. Garantizar a la población los programas de de la salud y prevención de enfermedades, desastres naturales y vigilancia en salud pública, de factores de riesgo que afecten la salud de las personas, promoviendo así un estilo de vida saludable y participativo entre los Candelareños

## **Sector Bienestar Social y Atención a grupos vulnerables**

1. Fortalecer los programas Integral de desarrollo y protección social, como la primera infancia, articulado con las Instituciones, la comunidad y la familia.
2. Implementar capacitaciones a las familias, padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos con derechos, pautas de crianza, valores, pedagogía del afecto, economía familiar, prevención de las diferentes formas de violencia, incluida la intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato infantil, trabajando
3. Desarrollar Comedores Comunitarios para la población más vulnerables de nuestro municipio de estratos 1 y 2
4. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1098 de 2006, realizar diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias para ser atendidas en el Plan de Desarrollo mediante la formulación de los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación.
5. Atender a estudiantes con el programa de restaurantes escolares
6. Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social
7. Formular proyectos dirigidos a proteger grupos de población vulnerable donde desarrolle una política integral de desarrollo y protección social a



justada a las normas nacionales, donde se involucre la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y población vulnerable identificada mediante la red social juntos; este fortalecimiento debe ser incluyente para a los grupos étnicos, genero, y victimas del desplazamiento forzado por la violencia-

8. Creación de plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.

## **Sector Cultura Recreación Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre**

Gestionaremos los proyectos orientados a aumentar la oferta de espacios públicos destinados a la recreación y el deporte, promoviendo el reconocimiento de nuestra diversidad e identidad cultural, la sana utilización del tiempo libre y el fortalecimiento de la convivencia, para lograr el desarrollo social, lúdico y deportivo de nuestro municipio

1. Realizar gestión para Candelaria sea Sede de los próximos Juegos Departamentales
2. Construcción de Un Coliseo cubierto que le permito a nuestro municipio tener un escenario propicio para desarrollar actividades deportivas culturales y lúdicas.
3. Construcción de una villa deportiva (patinodromo, cancha de tenis, canchas múltiples y senderos peatonales) y canchas sintéticas públicas, para promover la actividad física y un estilo de vida saludable.
4. Integrar al municipio en el nuevo programa de el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas “Supérate”
5. Garantizar la participación de nuestros deportistas en torneos departamentales y nacionales en distintas disciplinas
6. Crear y fortalecer las escuelas de formación cultural (teatro, pintura, danzas, títeres, música, etc) y apoyar la creación de financiación de las industrias culturales.
7. Mejorar la infraestructura de las casa de la cultura, mediante adecuaciones y construcción de auditorios
8. Apoyar los diferentes festivales y carnavales de nuestro municipio
9. Fortalecer las bandas marciales existentes y propiciar la creación de nuevas bandas.
10. Institucionalizar el domingo en familia y el martes cultural en todo nuestro municipio
11. Fortalecer el deporte mediante eventos de participación deportiva y recreativa, donde se desarrolle una política integral de desarrollo y protección social a justada a las normas nacionales, donde se involucre la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y población vulnerable identificada mediante la red social juntos; este fortalecimiento debe ser incluyente para a los grupos étnicos, genero, y victimas del desplazamiento forzado por la violencia
12. Fortalecer el Consejo Municipal de la Cultura

13. Fortalecer las bibliotecas presenciales y virtuales y centros culturales nuevos (como el de Villagorgona y Cabuyal)
14. Creación y fortalecimientos de salones culturales en corregimientos y barrios

### **Sector de Servicio Públicos Agua Potable y Saneamiento Básico**

1. Dar cumplimiento a las vigencias futuras comprometidas para desarrollo de los proyectos adelantados en el Plan Departamental de Aguas, dando cumplimiento a la Ley 1176 de 2008 y sus reglamentarios.
2. Realizar Construcción Mantenimiento y Reposición de redes de alcantarillado en puntos más críticos del Municipio
3. Continuar con el desarrollo del acueducto regional y extensión de redes
4. Expansión y Mantenimiento de Alumbrado Público
5. Construir plantas de tratamiento de aguas residuales en el Municipio
6. Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos
7. previstos por la ley.
8. Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos.

### **Sector Ordenamiento Territorial**

1. Revisar y ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT

### **Sector Medio Ambiente**

1. Establecer normas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
2. Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano, mediante campañas educativas y culturales para la protección del medio ambiente
3. Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos
4. Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierra y defensa contra las inundaciones

### **Sector del Riesgo de Desastres**

1. Realizar políticas eficientes en la prevención y atención de desastres en el municipio donde se delimite las zonas de alto riesgo y los asentamientos humanos o reubicados de asentamientos humanos al igual se mitigue la amenaza de riesgos.

2. Mantener actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido en el artículo 5 de la Ley 2 de 1991.

### **Sector Vías Infraestructura de Transporte y Transito**

1. Elaborar Planes de Movilidad de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1083 de 31 de julio de 2006, Dicho plan deben articularse a los contenidos del plan de ordenamiento territorial del municipio
2. Elaboración de Plan de Seguridad Vial atendiendo los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional.
3. Construcción, Mantenimiento, Adecuación y Rehabilitación de la malla vial municipal
4. Gestionare la construcción de la doble calzada y puente de la vía Cali – Candelaria

### **Sector Equipamiento Municipal**

1. Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía
2. Realizar mantenimientos a los proyecto de equipamiento municipal realizados en los últimos cinco años y bienes de uso público.

### **Sector Vivienda**

Candelaria es un Municipio extenso con una población distribuida en la cabecera municipal y los corregimientos por eso nuestra política pública de vivienda estará enfocada en aumentar la oferta de vivienda Rural y Urbana en condiciones dignas y justas cumpliendo con el marco legal y poyados en las políticas de gobierno Nacional, el cual dispone múltiples opciones de cofinanciación entre los sectores públicos, privado, y las entidades nacionales y departamentales para la consecución de recursos y subsidios para la construcción de vivienda; teniendo como prioridad la población carece de recursos económicos y/o población ubicada en alto riesgo.

1. Continuar con el Macro proyecto de Vivienda de Cauca Seco que hace parte del Parte del Plan de Desarrollo Nacional, ya que este proyecto tiene el potencial de dinamizar la economía e impulsa el crecimiento y la generación de empleo de manera transversal y gran impacto social que implica para nuestro municipio en especial para los hogares beneficiarias mejorando sus condiciones de habitabilidad.
2. Plan Terraza para seguir construyendo familias
3. Apoyar la promoción de vivienda de interés social con la participación de particulares en asocio con el municipio
4. Promover nuevos proyectos de vivienda de interés social en modalidad de vivienda construida y lotes con servicios, aplicando subsidios de vivienda de cajas de compensación y del Fondo Nacional de Vivienda.
5. Continuar el desarrollo de programas de vivienda liderados por el municipio.

6. Reubicación de familias en viviendas localizadas en zonas y sitios de alto riesgo
7. Banco de Tierras para proyectos de vivienda

### **Sector Desarrollo Económico (Desarrollo Rural, Empleo y desarrollo Económico,)**

#### **¡EL EMPLEO ES NUESTRO COMPROMISO!**

Diseñare una política pública de empleo basada en las fortalezas de ser un territorio con vocación agroindustrial, contando con la presencia de grandes empresas y haciendo atractivo nuestro municipio para el establecimiento de otras, que lleguen a generar empleo y bienestar para nuestros habitantes.

1. Apoyare la creación y fortalecimiento de las MIPYMES establecidas en nuestro municipio
2. Propiciare la creación de una Zona Franca Agroindustrial en CAVASA, donde las empresas tengan la posibilidad de dar un valor agregado a sus productos, y pueda utilizar la mano de obra calificada y no calificada que generaría desarrollo económico a nuestra región.
3. Realizaremos las modificaciones al PBOT para implementar el corredor industrial que estaría ubicado en la franja derecha de CAVASA hasta el Poblado Campestre y en el corregimiento del Cabuyal aprovechando su buena ubicación geográfica.
4. Estableceremos en nuestro municipio EL BANCO DE LAS OPORTUNIDADES con recursos del municipio el cual permitirá a los pequeños comerciantes y asociaciones de grupos vulnerables acceder a créditos con intereses blandos
5. Capacitación para la creación de famiempresas
6. Estableceré un programa de FOMENTO EMPRESARIAL con el acompañamiento de profesionales para la realización y ejecución de proyectos productivos, donde el municipio realizara convocatorias semestrales para la presentación de estos, donde el ganador contara con el apoyo de profesionales y el préstamo del capital sin intereses para llevar a cabo su iniciativa.
7. Exigiré a las empresas establecidas en nuestro territorio exoneradas de impuestos, que cumplan con el compromiso de dar empleo a nuestros habitantes.
8. Prestar asistencia técnica agropecuaria.
9. Promover la capacitación, apropiación tecnológica y avanzada y asesoría empresarial
10. Promover el empleo y la protección a los desempleados

### **Sector Justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano**

#### **LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA SON NUESTROS COMPROMISOS**



Para nuestra administración lo más importante es la gente, por eso trabajaremos para la construir Tejido Social a partir del fortalecimiento de la familia como eje fundamental de la sociedad. Además implementaremos el Plan Maestro de la Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana, como política pública y al Sistema Judicial y de Investigación, de los elementos que contribuyan al mejoramiento del servicio dentro del marco de las políticas de Seguridad Ciudadana del Gobierno Nacional y promoveremos la cultura Ciudadana como herramienta para generar una convivencia armónica y solidaria entre los Candelareños

1. Incrementar y mejorar la infraestructura física, la dotación de vehículos y el pie de fuerza de los organismos de seguridad
2. Implementar la Policía de Menores y los CASI's móviles
3. Apoyar y fortalecer el observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura
4. Realizar campañas para promover los espacios de coordinación interinstitucional creados por la ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público
5. Fortalecer la Seguridad y comités de orden públicos
6. Programas para la recuperación del tejido social a través de profesionales en psicología, psiquiatría, medicina, trabajo social.
7. Convenios con centros de rehabilitación de drogadictos y alcohólicos.

### **Sector Participación comunitaria**

1. Fomentar la participación de la comunidad en el control social para lo cual se convocara y capacitara

### **Sector Fortalecimiento institucional**

1. Realizar procesos de modernización internos de evaluación y capacitación que le permita a la administración masificar las Tecnologías de Informática y Comunicaciones TIC y que a su vez la administración mejore sus competencias y eduque a la comunidad, frente a las TIC.
2. Fortalecer los Centros de Atención en los corregimientos existente
3. Reforzar la al Talento Humano con capacitaciones y formación permanentes para mejor prestación del servicio al público con calidad humana.

